



GOBIERNO MUNICIPAL
CUAUTLANCINGO 2021-2024

CUAUTLANCINGO
MAS prospero



LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO					
DIRECCION DE GIROS COMERCIALES		EN EL CUMPLIMIENTO A LA LEY DE INGRESOS ASI COMO DEL ART 86, 87 Y 88 DE LA LEY DE HACIENDA MUNICIPAL PARA LOS EFECTOS DE LICENCIAS DE FUNCIONAMIENTO			
NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO					
INBLOQUET					
RFC	DIRECCIÓN	NÚMERO			
		EXT	INT		
[REDACTED]	AZTECA NORTE, RESERVA TERRITORIAL QUETZALCOATL, CUAUTLANCINGO, PUEBLA	13	LOC 03		
NOMBRE DEL PROPIETARIO		DOMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES			
[REDACTED]		[REDACTED]			
ACTIVIDAD O GIRO	CONCEPTO				
OTROS SERVICIOS DE APOYO A LOS NEGOCIOS (CAPACITACIONES) // HORARIO: 10:00 A 18:00 HORAS DE LUNES A VIERNES Y SABADOS DE 10:00 A 14:00 HORAS	REFRENDO DE LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO Y CEDULA DE EMPADRONAMIENTO 2023				
	CANTIDAD A PAGAR				
			\$1,778.00		
PRODUCTOS QUE MANEJA	M2 DEL ESTABLECIMIENTO	ALTA DEL GIRO			
ENUMERE POR ORDEN DE IMPORTANCIA OTROS SERVICIOS DE APOYO A LOS NEGOCIOS (CAPACITACIONES) // HORARIO: 10:00 A 18:00 HORAS DE LUNES A VIERNES Y SABADOS DE 10:00 A 14:00 HORAS	49.60m2	SELO			
	TELEFONO				
[REDACTED]					
FECHA DE INICIO DE OPERACIONES			FECHA DE PRESENTACIÓN		
AÑO	MES	DÍA	AÑO	MES	DÍA
2019	11	26	2023	03	29
AUTORIZO ES CUAUTLANCINGO SARAI ROMERO CUAMILO DIRECTORA DE GIROS COMERCIALES					
FOLIO		CLAVE		ORIGINAL	
No.					

Nº 17647

Palacio Municipal S/N - Cuautlancingo, Puebla.
Colonia Centro - C.P. 72700
www.cuautlancingo.gob.mx

01 (222) 285 13 62

“Eliminado: el RFC, el domicilio para recibir notificaciones, nombre del propietario y teléfono los cuales pueden hacer identificables a una persona ajena al H. Ayuntamiento de Cuautlancingo, Puebla, omitiendo cuatro renglones. En términos de lo previsto en los artículos 7 fracción XXXIX, 115, 116, 120, 122 de la Ley de transparencia y Acceso a la Información pública del Estado de Puebla; quincuagésimo sexto de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación, así como para la Elaboración de Versiones Publicas, en esta versión publica se suprime la información considerada legalmente como reservada o confidencial que encuadra en esos supuestos normativos.”